



*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

San José, 19 de junio de 2019  
DM-889-2019

Señora  
Irene Campos Gómez  
Ministra rectora  
Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

Estimada señora:

En atención al oficio MIVAH-DMVAH-0421-2019 de junio, mediante el cual remite a MIDEPLAN los Planes de Acción del Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos para cada una de las metas de las intervenciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del Bicentenario 2019-2022, pertenecientes al sector bajo su rectoría, me permito detallar las observaciones técnicas y aval a los planes de acción presentados:

Con respecto a la meta de intervención estratégica *“Ordenamiento de los derechos de propiedad y derechos de posesión en inmuebles propiedad privada del Estado en zonas rurales y urbanas”*, no se completó la tabla No. 2 con sus respectivos componentes (actividades críticas, región, ubicación geográfica, fecha de inicio y final, duración y responsable). Es necesario que el sector pueda definir actividades que permitan verificar el avance en cuanto a lo programado, ya que las actividades son anuales, por tanto, se solicita para el 2020 y los demás períodos, elaborar Planes de Acción para cada una de las instituciones. Para el caso de la meta de la intervención estratégica *“Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media”*, es necesario que se elabore la tabla No. 1 y 2 (presentación de lista de actividades y actividades críticas) para el INVU, la propuesta remitida está en función de una única solicitud de trámite y no en función de la meta.

En relación con la meta de la intervención estratégica *“Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales”*, se recibieron 8 proyectos programados en lugar de 10, por lo que, se debe completar la programación para los 2 proyectos faltantes.

Por otra parte, se emite aval positivo para los planes de acción presentados para las metas de las intervenciones estratégicas 2 y 4, para los demás, se da aval condicionado y se deberá remitir la siguiente información:





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Sector: Territorial y Vivienda	Oficio emitido por el Ministro Rector		Cantidad de actividades críticas	Aval del Equipo Técnico		Solicitud de información
	Metas de intervención estratégica	N° de oficio		Fecha	Positivo	
1. Ordenamiento de los derechos de propiedad y derechos de posesión en inmuebles propiedad privada del Estado en zonas rurales y urbanas. 2230 predios regularizados.				X		Enviar tabla No. 2 con sus respectivos componentes.
2. Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos. 11011 soluciones de viviendas otorgadas.	MIVAH-DMVAH-0421-2020	7/6/2019	8	X		
3. Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media. 829 soluciones de vivienda generadas.	MIVAH-DMVAH-0421-2021	7/6/2019	8 (BANHVI)	X		El INVU debe elaborar las tablas No. 1 y 2 en función de la meta.
4. Desarrollo de proyectos habitacionales en territorios rurales mediante la cooperación interinstitucional INVU-INDER. 99 soluciones habitacionales construidas en territorios rurales (Inscripción en el BPIP en el 2019).	MIVAH-DMVAH-0421-2022	7/6/2019	9	X		
5. Programa de financiamiento de proyectos de desarrollo local y generación de competencias municipales. 10 proyectos financiados y en ejecución.	MIVAH-DMVAH-0421-2021	7/6/2019	Presentado para 8 proyectos	X		Enviar tabla No. 1 y 2 para los 2 proyectos faltantes.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

Para finalizar, les agradezco remitir los ajustes solicitados a más tardar 5 días hábiles posteriores al acuse de recibido del oficio y se pone a disposición del sector al equipo técnico del MIDEPLAN para acompañarles en este proceso final.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo  
Ministra

- C. Sr. Luis Daniel Soto Castro, Viceministro., MIDEPLAN.  
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director a.i Área Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.  
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, MIDEPLAN.  
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente Área Planificación Regional, MIDEPLAN  
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área Seguimiento y Evaluación, MIDEPLAN  
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área Inversiones Públicas, MIDEPLAN  
Sra. María Virginia Cajiao, Secretaria Técnica Sectorial, MIVAH.  
Archivo.

